

IQUIQUE, 30 de julio del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 0880.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando 133 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 03.07.2012, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Beca Departamento, correspondiente al 50% del Arancel de Carrera, a los alumnos que se individualizan de la carrera Ingeniería de Ejecución en Control de Gestión, Código 3703, Sede Santiago, en período que indica con cargo a los Centros de Costos que en cada caso se señalan:

Período: 30 de abril del 2012 al 31 de agosto del 2012.
Centro de Costos: SANF06PRO – 010102010482.

| NOMBRE | RUT |
|-----------------------|-----|
| Claudia Acuña Echague | |

Período: 30 de abril del 2012 al 31 de diciembre del 2012.
Centro de Costos: SANF06PRO – 010102010482.

| NOMBRE | RUT |
|---------------------|-----|
| María Soto Saavedra | |

Período: 30 de junio del 2012 al 31 de octubre del 2012.
Centro de Costos: SANF06PRO – 010102010590.

| NOMBRE | RUT |
|-------------------------|-----|
| Cecilia Mora Montecinos | |

Período: 30 de abril del 2012 al 31 de diciembre del 2012.
Centro de Costos: SANF06PRO – 010102010590.

| NOMBRE | RUT |
|---------------------|-----|
| Paola Vergara Matus | |

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2012.
GSB/SEG/rec



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
01 AGO. 2012

